



ESTUDIO NECESIDADES FORMATIVAS MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ

ÍNDICE

1. Estudio del mercado laboral de la mancomunidad	
Sierra de Montánchez-----	Pág. 3
1.1. Paro registrado. -----	Pág. 3
1.2. Demandantes agrarios.-----	Pág. 5
1.3. Ocupaciones. -----	Pág. 5
1.4. Contratación.-----	Pág. 6
1.5. Afiliación a la Seguridad Social.-----	Pág. 8
2. Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad Sierra de Montánchez. -----	Pág. 10
2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la mancomunidad.-----	Pág. 10
2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.-----	Pág. 11
3. Síntesis de las reuniones mantenidas los prescriptores e informantes económicos.-----	Pág. 13
3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.-----	Pág. 13
3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad. -----	Pág. 14
4. Resumen de propuestas formativas. -----	Pág. 15
4.1. Restauración. -----	Pág. 16

4.2. Agroturismo.-----	Pág. 16
4.3. Atención sociosanitaria a personas con dependencia. -----	Pág. 16
4.4. Agricultura y ganadería. -----	Pág. 17
4.5. Explotación forestal.-----	Pág. 17
4.6. Construcción especializada.-----	Pág. 17
4.7. Otros conocimientos.-----	Pág. 18
5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad.-----	Pág. 19
6. Definición de propuesta y referentes formativos. -----	Pág. 22
7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio -----	Pág. 29

1.- ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHÉZ.

1.1. PARO REGISTRADO.

La Mancomunidad Sierra de Montánchez se encuentra bajo la influencia socio-económica de la ciudad de Cáceres. Existe una población flotante entre la capital de la provincia y los pueblos más cercanos como Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Alcuéscar, etc. Algunas localidades de la mancomunidad actúan como “municipios dormitorios” de Cáceres, sobre todo los más cercanos. En este sentido comentar que en ocasiones los habitantes prefieren empadronarse en los municipios rurales de la comarca debido a que los incentivos sociales son mayores que en la capital de la provincia.

El paro registrado en la Mancomunidad Sierra de Montánchez es de 2.191 parados, un 11,4% inferior si comparamos el dato de octubre de 2014 con el del mismo mes del año anterior.

En este periodo se observa una ligera bajada del número de parados que comienza en el otoño de 2013 debido a los trabajos de desbroces y arreglos en los montes y también por la recogida de la aceituna mayoritariamente en la localidad de Alcuéscar que cuenta con una cooperativa y una almazara. Los meses invernales tienden a aumentar el número de parados debido a la finalización de las tareas agrícolas. No es hasta la entrada de la primavera cuando comienza a observarse un nuevo descenso de del paro que se prorroga hasta los meses estivales con el aumento de las contrataciones en el sector servicios. Finalizado el verano, comienza nuevamente a incrementarse de manera paulatina la cifra de parados pero sin llegar a los niveles del año anterior.

Por localidades, el municipio con mayor peso porcentual de parados registrados es Alcuéscar con el 16,3% del total de parados de la mancomunidad pero también no es menos cierto que es el municipio con mayor número de habitantes. A esta localidad le siguen Sierra de Fuentes con un 14,6% del total, Torreorgaz con un 11,1% del total y Montánchez con un 9,8% del total.

Si atendemos al sexo de los parados, la proporción es ligeramente menor en los hombres (47,4% del total) que en las mujeres (52,6% del total). Los desempleados

con edades comprendidas entre los 45 y los 55 años son los que mayor peso porcentual de parados presentan, concretamente un 28,1% del total de parados. Se aprecia también que el peso porcentual de los parados mayores de 45 años es del 45,2% del total de parados de la Mancomunidad.

Por el contrario, la nota positiva la encontramos en los desempleados jóvenes de entre 25 y 30 años que presentan una disminución del 32,87% del total de parados con respecto al mes de octubre de 2013. El peso porcentual de los desempleados juveniles (menores de 20 años) apenas supera el 3,5% estando esta cifra muy por debajo del nivel regional y nacional.

También, se observa que la mayor parte de los parados de la Mancomunidad Sierra de Montánchez (un 74,8% del total) presenta unos estudios máximos en educación secundaria con o sin título. El nivel formativo de las mujeres desempleadas es superior al de los hombres parados, esto queda de manifiesto en que hay más del doble de mujeres desempleadas que de hombres parados con titulación universitaria o formación profesional de grado superior. El peso porcentual de los desempleados que poseen titulación en formación profesional o formación en inserción laboral es del 13% por lo que este dato resultará especialmente interesante a la hora de detectar necesidades formativas que mejoren la empleabilidad de los parados del territorio.

El peso porcentual de los desempleados en el sector servicios es del 63,1% sobre el total de parados. Destaca la actividad relacionada con la administración pública que representa el 24,1% del total de parados del territorio. Asimismo, se añade que el 72,8% del total de parados en la citada actividad son mujeres.

Le siguen y por este orden las actividades de construcción (14,9% del total) bares y restaurantes (7,5% del total), agricultura y ganadería (5,5% del total) servicios sociales con o sin alojamiento (5,1% del total) y el comercio minorista (4,6% del total). También existe un buen número de personas que demandan un primer empleo (6,9% del total). La crisis económica fundamentalmente en el sector de la construcción y los recortes presupuestarios en la administración pública han hecho que muchas mujeres intenten reincorporarse al mercado laboral.

Los hombres presentan un mayor peso porcentual de parados en las actividades de construcción en general (27,5% del total), los trabajos relacionados con la administración pública (13,8% del total), la agricultura (8,9% del total), la restauración

y alojamiento (6,2% del total) y la industria alimentaria (5,8% del total). Por el contrario, los mayores pesos porcentuales de desempleadas femeninas se encuentran en las actividades del sector público (33,3% total), los servicios sociales con o sin establecimiento (9% del total), la restauración y servicios de alojamiento (8,6% del total), y el comercio minorista (6,6% del total).

1.2. DEMANDANTES AGRARIOS.

La Mancomunidad Sierra de Montánchez basa su producción agrícola en la transformación y comercialización de higos y aceitunas. Por tanto, la demanda de empleo agrario se vuelca más en los municipios donde se dan este tipo de cultivos como son Almoharín (27,2% de los demandantes), Alcuescar (22,8% del total) y Arroyomolinos (10,5%).

La mayor parte de los demandantes agrarios se dedican fundamentalmente a las tareas de arreglo de las explotaciones agrarias y a los trabajos preparatorios de las campañas agrícolas, de ahí que el menor número de demandantes agrarios coincida entre los meses de enero a julio.

1.3. OCUPACIONES.

La mayor parte de la demanda ocupacional de los parados provienen de los trabajos agrícolas y agropecuarios con un 16,7% del total, las actividades relacionadas con la construcción en general con un 11,2% del total y las ocupaciones de la industria manufacturera incluidas las fábricas de alimentación con un 5,1% del total.

Si hacemos un análisis por sexos, observamos que el ranking de las ocupaciones más demandadas por los hombres son la construcción en general (22,3% del total) y los trabajos agropecuarios y agrícolas (19,1% del total). Mientras, las mujeres diversifican más sus demandas ocupacionales en las actividades de personal de limpieza (19,4% del total), los trabajos agrícolas y agropecuarios (15% del total) dependientas en el comercio (6,5% del total), asistentes domiciliarios (5,1% del total) y empleados administrativos (4,8% del total).

Por lo que respecta a las ocupaciones con mayor volumen de contratación existe una diferencia importante entre el peso de la demanda ocupacional en trabajos agrícolas y agropecuarios (16,7% del total de la demanda) y el número de contrataciones en esa misma actividad (43,8% del total).

También, destaca entre las ocupaciones más contratadas la actividad de construcción con un 12,4% del total de contrataciones y, en menor medida, las actividades relacionadas con la industria manufacturera, los transportes de mercancías y la restauración.

Por sexos, las mujeres presentan un mayor volumen de contratación en las ocupaciones de actividades relacionadas con los trabajos agrícolas y agropecuarios, las referidas con la manipulación de mercancía industrial, el personal de limpieza y los trabajos sociales. Por el contrario, los hombres coinciden con las mujeres en las ocupaciones relacionadas con las tareas agrícolas y agropecuarias pero no así en el resto de las actividades. El género masculino presenta un mayor peso en las actividades relacionadas con la construcción.

Se observa también en este bloque que las ocupaciones que tienen un mayor aumento interanual son el personal de limpieza y cuidadores personales a domicilio en los hombres y los peones de la construcción en las mujeres. Se deduce que estos incrementos obedecen a planes de ayudas sociales promovidos por los municipios para paliar la difícil situación económicas de las familias.

1.4. CONTRATACIÓN.

Una de las valoraciones más relevante es que cada persona contratada tiene una media de casi dos contratos al año debido sobre todo a que más del 43% de las contrataciones son en actividades agrícolas y ganaderas. Tanto el número de contratos como las personas contratadas en el territorio son de carácter temporal en más de un 90% del total. La contratación indefinida es prácticamente inexistente.

El 55,2% de las personas contratadas son hombres frente al 44,8% que son mujeres. Las poblaciones con mayor volumen de contratación son las localidades de Alcuéscar con el 21,2% del total, Almoharín con el 15,1% del total, Montánchez con el 12,9% del total y Arroyomolinos con el 10,2% del total.

Las actividades con mayor volumen de contratación coinciden con las actividades con mayor número de personas contratadas siendo estas ocupaciones las relacionadas con las tareas agrícolas y forestales, la construcción, el sector público, el comercio mayorista y la restauración servicios de alojamiento.

Por sexos, se observa que tanto los hombres como las mujeres presentan la mayor parte de sus contrataciones tanto en el número de contratos como en las personas contratadas en las actividades agrícolas, forestales y las pertenecientes al sector público. Sin embargo, los hombres tienen un mayor volumen de contratos y personas contratadas en actividades tradicionalmente propias del género masculino como es la construcción. De igual manera, las mujeres presentan una mayor contratación de personas y contratos en actividades referidas al comercio mayorista y minorista.

En este bloque se presta especial atención a la eventualidad y a la precariedad del trabajo. Si bajan las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo se incrementa el número de personas contratadas en esa actividad, esto quiere decir que la rotación contractual del trabajador mejora, es decir, se frena la precariedad y la temporalidad de los contratos. A la vista de las tablas del estudio podemos afirmar que las actividades que mejoran la eventualidad del trabajo en los hombres son las relacionadas con la agricultura, el comercio mayor, la administración pública, el comercio menor y la educación. En el caso de las mujeres las actividades que mejoran la eventualidad laboral son la agricultura, el sector público, la educación y el comercio minorista.

Por el contrario las actividades que presentan una mayor temporalidad de los trabajos en los hombres son las relacionadas con la construcción, la restauración, los servicios de alojamiento y los trabajos forestales.

Por lo que respecta a las actividades que presentan una mayor eventualidad del trabajo en las mujeres se destacan las ocupaciones en asistencia a establecimientos residenciales y las actividades asociativas. Se deduce que la causa de esta mayor eventualidad pudiera estar en la contención del gasto público.

En resumen, se observa que los sectores con mayor peso en el número de contratos realizados y en el volumen de personas contratadas es el sector servicios seguido del sector agrícola y de la construcción. Por el contrario el sector industrial carece de un

peso preponderante tanto en las contrataciones como en el número de personas contratadas.

1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Consultada la base de datos del Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Cáceres, se observa que en septiembre de 2014 hay 4.556 afiliados mientras que en el mismo mes del año anterior las afiliaciones a la seguridad social eran 5.330 personas. Esto supone una disminución del 14,5% debido al descenso generalizado en la afiliación de todos los regímenes. En el régimen general se produce un descenso de 301 personas (un 9,2% menos), en el RETA en 211 personas (un 14,2% menos) y en el REA en 233 personas (un 47,4% menos).

En la Mancomunidad Sierra de Montánchez el 64,5% están afiliados al régimen general y el 27,8% al RETA, el 7,7% restante de los afiliados lo hacen en el REA o en el régimen de los empleados de hogar.

En las afiliaciones por sexo independientemente del régimen en el que se encuentren dados de alta, el porcentaje de afiliación a la seguridad social de los hombres está en el 56,1% y el de las mujeres en el 43,9%.

Por lo que respecta a las afiliaciones a la Seguridad Social en el **régimen general**, las primeras actividades en cuanto al número de afiliados a la Seguridad Social son las relacionadas con el sector público (19,2% del total), los servicios sociales con o sin establecimiento (12,3% del total), la construcción (9,2% del total), la educación (6,7% del total) y los servicios de comidas y alojamiento (6,2% del total). Los hombres presentan una mayor afiliación en las actividades referidas al sector público, la construcción, la industria alimentaria (mayoritariamente por las empresas de transformación de higos y secaderos de jamón), el comercio mayorista y la educación. Por el contrario, las mujeres tienen un mayor volumen de afiliadas en las ocupaciones relacionadas con los servicios sociales con o sin establecimientos, la administración pública, las actividades sanitarias, la educación y el comercio minorista.

Independientemente del sexo del afiliado, las actividades con variaciones interanuales positivas son la los servicios sociales sin alojamiento, la educación y el comercio mayorista. Sin embargo, la industria alimentaria y las residencias geriátricas

presentan una variación interanual negativa muy probablemente debido a la reducción de la producción y a la contención del gasto en el sector público.

Por lo que respecta al **régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)** las actividades que mayor volumen de autónomos/as presenta son las actividades relacionadas con la agricultura (19,3% del total), el comercio minorista (18,1% del total), la construcción (16% del total) y los servicios de comida y alojamiento (14,7% del total).

La afiliación masculina en el RETA se presenta mayoritariamente en las actividades de construcción (22% del total) y la agricultura (20,8% del total). El resto de actividades con mayor número de autónomos son la restauración, el alojamiento, el comercio minorista y el transporte terrestre. Por el contrario, la mujer autónoma presenta una mayor afiliación en las actividades relacionadas con el comercio menor (34,9% del total del total), la restauración y los servicios de alojamiento (20,1% del total) y los servicios personales (9,1% del total).

Se observa que las variaciones interanuales de estas actividades pasan por un momento de consolidación de afiliados con respecto al año anterior ya que sus datos no son significativos ni en un sentido ni en otro

2.- Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad Sierra de Montánchez.

Para este estudio, se considera de capital importancia contar con la opinión de los técnicos de la mancomunidad, técnicos de los diversos centros de empleo del SEXPE, empresas e informantes socioeconómicos de los territorios con el fin de poder conocer sus contrastadas valoraciones en materia de necesidades formativas debido a sus largas trayectorias profesionales y/o empresariales como prescriptores de opinión.

2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la Mancomunidad.

El sondeo elaborado por los técnicos del proyecto ISLA de la Diputación de Cáceres ha sido enviado a 23 técnicos de la Mancomunidad y Centros de Empleo con perfiles profesionales relacionados con la orientación laboral, de igualdad y de formación, agentes de desarrollo local, gerencias, etc... El cuestionario ha sido enviado por correo electrónico y al menos en dos ocasiones, ya que el nivel de respuesta en un primer envío no fue el esperado. Finalmente, dicho cuestionario ha sido respondido por cuatro técnicos de la mancomunidad y de los centros de empleo con competencias en el territorio.

Las causas de la baja participación en el cumplimiento del cuestionario ha estado vinculada principalmente a dos motivos, por un lado las mancomunidades han visto sensiblemente recortadas sus plantillas de personal ya que muchos de sus técnicos estaban adscritos laboralmente a proyectos europeos muy concretos y, estos programas han ido finalizando tiempo atrás. Por otro lado, el envío del cuestionario ha coincidido plenamente con el periodo de solicitud de la nueva convocatoria del proyecto @prendizext. Estas circunstancias han imposibilitado una mejor y más numerosa respuesta de los técnicos de la mancomunidad.

Las respuestas por parte de los técnicos del territorio nos hablan de que se observa un alto envejecimiento de la población y un paulatino despoblamiento de la zona de influencia, sobre todo en los municipios más rurales. También se observa un alto número de parados de larga duración. La mancomunidad Sierra de Montánchez como el resto de mancomunidades presenta un mercado de trabajo caracterizado por la alta temporalidad de los trabajos. Las Entidades relacionadas con el sector público

(ayuntamientos y mancomunidad) son las que ofrecen un mayor volumen de trabajo en la zona.

Se observa también que un colectivo importante de personas tiene interiorizada la cultura de la subvención a modo de vida. En este sentido, los técnicos del territorio defienden que es el momento de apostar por un cambio de mentalidad que reoriente y ponga en valor las capacidades de los desempleados en determinados sectores y/o profesiones para que sean capaces de implementar sus propios proyectos empresariales.

Asimismo, los técnicos y agentes económicos del territorio observan una demanda creciente de formación/información por parte de los desempleados en búsqueda activa de empleo y emprendimiento. Se añade también que se observa, un claro desajuste entre la demanda ocupacional de los desempleados y la oferta de trabajo real de la zona, por lo que se hace indispensable reorientar las demandas de empleo de los parados del territorio hacia aquellas actividades empresariales con alta inserción laboral como son las relacionadas con el sector agroindustrial, el de energías renovables así como las actividades vinculadas de forma directa e indirecta al turismo.

Asimismo, los prescriptores del territorio mencionan que, a su entender, existen claras oportunidades laborales en el sector de la restauración debido a la falta de personal cualificado por lo que se recomienda planificar acciones formativas en esta área al fin de capacitar a los desempleados. También se considera importante por parte de los técnicos del territorio continuar con la formación en atención a la dependencia pues la obligación del trabajador de poseer el certificado de profesionalidad conlleva a que continúe habiendo un elevado número de desempleados que demandan este tipo de formación.

2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.

Una parte importante en la investigación era conocer la opinión de las empresas de la zona, pues no podemos obviar que son éstas las que generan un mayor volumen de contratación. Esta investigación cuenta con la opinión de cinco empresas que

permitirá enjuiciar y analizar con mayor objetividad el entorno empresarial de la Comarca.

El perfil de las personas que han respondido al cuestionario es mayoritariamente del género masculino, con cargo directivo y ejecutivo en la empresa, con una media de edad de 45 años y un nivel formativo de grado medio. La mayoría de las respuestas empresariales pertenecen al sector agroalimentario y principalmente a los subsectores del queso e higo (bombón de higo). Son empresas con largas trayectorias familiares, todas tienen más de 25 años de antigüedad. La forma jurídica más representativa de estas empresas es la sociedad limitada y su ámbito territorial es nacional aunque algunas de ellas actúan en el terreno internacional.

El nivel de empleo de la mayoría de las empresas participantes en esta investigación es inferior a los 50 empleados y los estudios máximos que presentan la mayor parte de sus trabajadores son en formación profesional básica y/o formación ocupacional. Sin embargo, los puestos de administración y dirección de estas empresas sí cuentan con personal suficientemente cualificado.

La mayoría de las empresas encuestadas no tienen previsiones de contratación a corto plazo. Sin embargo, al preguntarles si en el supuesto de que tuvieran que contratar qué capacidades y aptitudes valorarían en la persona, las respuestas han sido mayoritariamente que dan más importancia a las destrezas y actitudes profesionales que a los conocimientos. Igualmente, otras capacidades altamente valoradas por el empresariado son la capacidad de trabajar en equipo y el dominio de los idiomas.

Por otro lado, las empresas encuestadas en este estudio solicitan personal muy especializado, y por tanto proponen cursos muy específicos en base a sus necesidades empresariales pero estas demandas de personal son muy concretas y determinadas por lo que no se justifica planificar un curso y que finalmente sólo sea una o dos personas las contratadas. En este sentido los conocimientos más demandados en los trabajadores por parte de las empresas son los relacionados con los idiomas, el comercio exterior, las nuevas tecnologías relacionadas con las técnicas de venta por internet.

Igualmente, las empresas que han respondido al cuestionario manifiestan su preferencia por contratar a personas de la zona, pues perciben que los trabajadores

foráneos, especialmente de un perfil más cualificado, carecen de todo arraigo con la zona y con la empresa. En cambio, entre los perfiles con menor cualificación sí existe este compromiso.

3. Síntesis de las reuniones mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

En este apartado se trata de poner en valor aquellos aspectos más relevantes que han sido tratados en el transcurso de las reuniones de trabajo mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.

El inicio de la reunión con los técnicos del territorio se centró en comentar los cambios legislativos y competenciales que excluyen a las mancomunidades de la gestión de la formación y se informa de que la nueva legislación contempla que sean los propios ayuntamientos que integran la mancomunidad quienes soliciten y gestionen la formación. En este sentido los técnicos del territorio muestran su disconformidad porque a su entender la nueva legislación provocará que se entre en un proceso de competencia entre las diferentes localidades del territorio.

Igualmente, se añade que los ayuntamientos carecen de toda experiencia profesional en el desarrollo y gestión del proyecto @aprendizext y que por tanto pudiera darse el caso de que más de un municipio decida no concurrir a la convocatoria lanzada por el Sexpe lo que daría lugar a que los vecinos de ese municipio no tuvieran las mismas oportunidades formativas que otros.

En el transcurso de la reunión con los técnicos mancomunidad se observó una cierta repetición y masificación de la oferta formativa en el territorio. Esta situación limitará en gran medida las posibilidades de los desempleados de encontrar trabajo ya que la demanda ocupacional será sensiblemente superior a la oferta real de trabajo.

Otro de los temas centrales de la reunión es la preocupante situación de todas aquellas personas que tienen su empleo en actividades de atención sociosanitaria y

que no tienen reconocida la competencia profesional. La mayoría de los trabajadores de esta profesión son mujeres quienes, además, están sosteniendo la economía de sus familias porque sus cónyuges provienen del sector de la construcción y se encuentran en situación de desempleo y sin atisbo alguno de revertir la situación. Por tanto se estima muy conveniente tratar en profundidad esta situación con el fin de buscar una solución que beneficie a las personas que se encuentren en esta situación.

Igualmente, se observa una actitud bastante más proactiva de los hombres desempleados en la búsqueda de empleo y/o en la formación que le capacite para poder insertarse laboralmente. En este sentido, se advierte en este colectivo un cambio de mentalidad importante que implica no ver la formación como una manera fácil de conseguir dinero. No obstante, se hace indispensable reorientar laboralmente a este tipo de desempleado ya que en muchas ocasiones pretenden seguir formándose en ocupaciones que no tienen perspectivas de mejora a corto plazo como por ejemplo el sector de la construcción y afines.

Por otro lado, se trató también con los técnicos del territorio el capítulo del emprendimiento y el autoempleo. Este asunto es considerado de capital importancia por los representantes de la mancomunidad ya que conviene que es indispensable animar, sensibilizar y capacitar a los desempleados en el emprendimiento y en el autoempleo. A juicio de los técnicos del territorio se trataría de planificar acciones formativas transversales para capacitar al desempleado en la puesta en marcha de su propio negocio independientemente del sector o la actividad que vaya a desempeñar.

3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad.

Los empresarios entrevistados en esta investigación comentan que suelen tener cierta indiferencia con respecto a la formación debido a que existen Entidades y/o empresas privadas que han establecido su actividad profesional bajo el “modus vivendi” de una formación caduca y obsoleta que no presta atención a las necesidades reales del tejido empresarial. Es por ello que se observa una falta de sensibilización entre el empresariado sobre la importancia de la formación para el empleo.

Las empresas entrevistadas solicitan personal muy especializado, y por tanto proponen cursos muy específicos en base a sus necesidades empresariales pero estas demandas de personal son muy concretas y determinadas por lo que no se justifica organizar un curso para que después la inserción laboral sea sólo para una o dos personas.

Los perfiles de trabajadores que demandan las empresas que participan en esta investigación varían en función del puesto a cubrir. Por ejemplo para puestos técnicos solicitan a personas con estudios medios o superiores con conocimientos en idiomas, informática y comercio exterior. Sin embargo, para los puestos de fabricación o elaboración de bienes no requieren una cualificación académica concreta sino “ganas de trabajar” y compromiso con la empresa. En este sentido, las empresas participantes en esta investigación afirman que prefieren a personas con corta experiencia profesional para ir las introduciendo poco a poco en la cultura y forma de trabajar de la empresa. En líneas generales las empresas prefieren trabajadores con un firme compromiso por parte de sus trabajadores.

Respecto a las habilidades y aptitudes, las empresas participantes en el estudio buscan en sus trabajadores y/o potenciales trabajadores capacidades para trabajar en grupo, con ideas innovadoras y creativas y el dominio de idiomas.

Los perfiles de trabajadores que buscan actualmente las empresas encuestadas son las de maestro quesero para la industria láctea, trabajadores con dominio de la operativa documental en comercio exterior y comerciales con buenas dotes de comunicación.

4.- Resumen de propuestas formativas.

Para la elaboración de las propuestas formativas se han tenido en cuenta todos los razonamientos expuestos en el transcurso de esta monografía como son el estudio social, económico y laboral de la Comarca, la revisión de la oferta formativa de los tres últimos años, las entrevistas en profundidad realizadas a las gerencias de las mancomunidades y empresas del territorio y la respuesta al cuestionario del técnico.

Por consiguiente, la propuesta formativa por familia de cursos que se plantea para la Mancomunidad de Sierra de Montánchez es la que se detalla a continuación:

4.1. Restauración.

Las propuestas formativas en el sector de la restauración van encaminadas a la profesionalización del sector y a cubrir la creciente oferta de trabajo existente en esta profesión. Se estima conveniente planificar acciones formativas que diversifiquen las capacidades de los desempleados en actividades afines al sector restaurador como son la formación en catering y la elaboración de productos precocinados.

4.2. Agroturismo.

Muy ligado al sector de la restauración nos encontramos con el turismo que presenta un auge tanto en el número de visitantes en la Comarca como en las iniciativas empresariales puestas en marcha.

Según los técnicos e informantes de los municipios que integran la mancomunidad se trataría de capacitar a los desempleados en la explotación de la riqueza natural y paisajística del territorio.

4.3. Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.

La demanda de esta formación se produce por la obligatoriedad de conseguir la certificación profesional para poder ejercer en este sector. El reciente cambio normativo exige al trabajador estar en posesión del certificado de profesionalidad antes del 31 de Diciembre de 2015. Esto ha provocado un aluvión de demandas de cursos tanto por parte de las personas que se encuentran trabajando actualmente pero que carecen del certificado de profesionalidad como de aquellas personas desempleadas que solicitan esta formación para acceder a trabajar en este sector.

La oferta formativa de los tres últimos años, nos indica que se han realizado un total de 14 cursos en la rama de atención sociosanitaria. Sin embargo y por los motivos expuestos en esta monografía sigue siendo una necesidad percibida por los distintos colectivos consultados en este estudio (gerencia y técnicos de la mancomunidad).

Igualmente, se considera necesario añadir una formación complementaria para aquellas personas que ya posean este certificado de profesionalidad con vistas a su especialización profesional y que le permita aumentar sus oportunidades de inserción laboral. Por tanto, se contemplan cursos que versarían sobre las especializadas que a continuación se detallan:

- Curso de cuidador de personas con discapacidad física.
- Curso de psicoestimulación cognitiva.
- Curso sobre atención a pacientes con Alzheimer.

4.4. Agricultura y ganadería.

Según el informe del mercado laboral del Sexpe las actividades relacionadas con el sector agrícola y ganadero ocupan el primer puesto en la tabla de afiliados en el régimen especial de trabajadores autónomos. Además el 43,8% del total de las contrataciones en la mancomunidad provienen de actividades relacionadas con el sector primario. Por consiguiente se estima necesario no obviar la formación en un sector con tanto peso en la economía de la Comarca. En este sentido los técnicos del territorio estiman conveniente reorientar las explotaciones agrícolas tradicionales hacia cultivos con mayores expectativas empresariales como por ejemplo los relacionados con la agricultura ecológica. Igualmente, se cree necesario introducir módulos formativos transversales sobre la gestión empresarial con el fin de capacitar a los desempleados/promotores en la creación de sus propias empresas.

4.5. Explotación forestal.

Se observa por parte de los expertos del territorio consultados en este estudio que la explotación forestal puede y debe ser una oportunidad de empleo si las empresas privadas se deciden a explotar la ingente cantidad de hectáreas de monte que tiene la mancomunidad. Los montes de la Sierra de Montánchez suelen estar gestionados por las sociedades de baldíos, los ayuntamientos de los municipios o el Gobierno de Extremadura, e independientemente de quien sea la Entidad que gestione tales competencias, se requiere de personal cualificado para los trabajos de desbroce y limpieza de los montes. Es por este motivo por el que se afirma que la puesta en valor de los montes puede traer nuevas oportunidades de negocio como por ejemplo la producción de biocombustible con la materia orgánica de los desbroces, el aprovechamiento de los pastos para la ganadería, la repoblación forestal, actividades silvícolas, etc.

4.6. Construcción especializada.

El sector de la construcción es uno de los sectores que más número de parados registra en la Comarca. Los desempleados provenientes de este sector suelen ser

reacios a reorientar sus vidas profesionales en otros sectores porque suelen limitarse ellos mismos sus propias capacidades. Sin embargo, sí muestran interés en “reinventarse” en ocupaciones afines al sector de la construcción y que además cuenten con un certificado de profesionalidad. Por tanto se estima conveniente planificar acciones formativas dirigidas a la obtención de carnet profesionales en el sector de la construcción como por ejemplo las tarjetas de la construcción y/o el metal. Igualmente se cree necesario capacitar a los desempleados de este sector en la prevención de riesgos laborales o el manejo y manipulación de grúas.

4.7. Otros conocimientos.

Durante el proceso de investigación, los agentes, técnicos y prescriptores del territorio han ido apuntando profesiones u ocupaciones que en un determinado momento pudieran generar oportunidades laborales para los desempleados que dispongan de la suficiente capacidad para desempeñar el trabajo encomendado. En este sentido se estima conveniente planificar acciones formativas con el fin de capacitar a los desempleados en ocupaciones tales como:

- Atención al cliente en el sector del comercio.
- Dinamización sociocultural: Monitores Socioculturales, Animación Físico-Deportiva.
- Docencia de la formación profesional para el empleo.
- Peluquería y estética.
- Conductor de camión y autobuses.
- Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola y vehículos en general.

5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad.

PROPUESTAS DE LOS TÉCNICOS DEL SEXPE

- Operaciones auxiliares de elaboración en industria alimentaria
 - Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial
 - Servicios auxiliares de estética
- Acciones formativas específicas de este sector y complementarias
 - Sector del turismo, hostelería y restauración
- Dinamización de actividades de ocio, tiempo libre e infantil
 - Creación y gestión de viajes combinados y eventos
 - Gestión de servicios de restauración
 - Operaciones básicas de cocina
 - Alojamiento
 - Restaurante bar y cafetería
 - Promoción turística e información al visitante
 - Conservación y mejora de montes
 - Descorche,
- Aprovechamiento, repoblaciones y trabajador forestal,
 - Tratamientos silvícolas,
 - Viveros y jardines,
 - Ganadería y agricultura ecológica,
- Actividades auxiliares. de ganadería y agricultura
 - Manipulador fitosanitario y zoonosanitario
- Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola y vehículos en general
 - Transporte interno industria alimentaria y auxiliar de almacén
 - Operaciones auxiliares de elaboración industria alimentaria
 - Comercio internacional,
 - Promoción y venta,
 - Gestión contable y administrativa.

PROPUESTA DE LOS TÉCNICOS LA MANCOMUNIDAD

- + Agricultura y ganadería ecológica
 - + Trabajador forestal
- + Conservación y mejoras de montes
- + Técnicas tradicionales de construcción
 - + Esgrafiado
 - + Mantenedor de edificios
 - + Rehabilitación de edificios
- + Transformación de producción agrícola-ganadera
 - + Cocinero
 - + Operaciones básicas de cocina
 - + Camarero/a de pisos
- + Ayuda a domicilio e instituciones
 - + Alzheimer
 - + Monitor sociocultural
 - + Monitor deportivo
 - + Terapeuta ocupacional
- + Atención sociosanitaria a personas dependientes en ambas ramas
 - + Comercialización de productos agroalimentarios
- + Transformación de productos derivados del higo y otros productos
 - + Dinamización del sector turístico

PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS

- Ayudante de exportación
 - Inglés
 - Marketing

PROPUESTA DE LA MANCOMUNIDAD

- ❖ Curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en sus diversas ramas
 - ❖ Tarjeta profesional de construcción
 - ❖ Capacitación en riesgos laborales
 - ❖ Cursos de grúas y carretilleros
 - ❖ Capacitaciones en plaguicidas
 - ❖ Agricultura ecológica

Necesidades percibidas por el estudio del Sexpe 2015 del centro de empleo de Miajadas

- ✓ Actividades administrativas en relación con el cliente
- ✓ Actividades auxiliares de aprovechamientos forestales
- ✓ Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
- ✓ Gestión administrativa y financiera del comercio internacional
 - ✓ Gestión de procesos de servicios en restauración
- ✓ Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial
 - ✓ Servicios auxiliares de estética
- ✓ Operaciones auxiliares de elaboración en industria alimentaria

PROPUESTAS DEL ESTUDIO DEL SEXPE 2015 PARA EL CENTRO DE EMPLEO DE TRUJILLO

- Operaciones básicas de cocina
 - Cocina
 - Servicios de bar y cafetería
 - Sistemas microinformáticos
- Montaje y reparación de sistemas microinformáticos
- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
 - Docencia de la Formación Profesional para el Empleo
 - Atención sociosanitaria en sus diversas ramas
- Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
 - Pintura de vehículos

PROPUESTAS DEL ESTUDIO DEL SEXPE 2015 PARA EL CENTRO DE EMPLEO DE CÁCERES COMARCAL

- ❖ Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
 - ❖ Auxiliares en conserva y mejora de montes
 - ❖ Actividades auxiliares en ganadería
 - ❖ Actividades auxiliares de Almacén
- ❖ Operaciones auxiliares en revestimientos continuos
 - ❖ Montaje de andamios tubulares
- ❖ Operaciones básicas de pisos en alojamiento
 - ❖ Operaciones básicas de cocina
- ❖ Operaciones de fontanería y climatización doméstica
- ❖ Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje
- ❖ Docencia de la formación profesional para el empleo
- ❖ Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
 - ❖ Atención sociosanitaria a personas en el domicilio

6. Definición de propuesta y referentes formativos.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Agraria	Agricultura ecológica	Certificado de profesionalidad con código AGAU0108
	ganadería ecológica	Certificado de profesionalidad con código AGAN0108
	Trabajador forestal	Certificado de profesionalidad afín Aprovechamientos forestales AGAR0108
	Conservación y mejoras de montes	Certificado de profesionalidad afín Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes AGAR0309
	Aprovechamiento, repoblaciones y trabajador Forestal	Certificado de profesionalidad afines: Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas AGAR0208 Aprovechamientos forestales AGAR0108
	Tratamientos Silvícolas	Certificado de profesionalidad afín Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas AGAR0208
	Viveros y jardines	Certificado de profesionalidad afín Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGAO0108
	Actividades aux. de ganadería y agricultura	Certificado de profesionalidad afines Actividades auxiliares en agricultura AGAX0208 Actividades auxiliares en ganadería AGAX0108
	Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola y vehículos en general	Certificado de profesionalidad afín Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola AGAU0111 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera(TMVI0208)
	Descorche	Certificado de profesionalidad afines Aprovechamientos forestales AGAR0108 Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales AGAR0209

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Energía y agua	Eficiencia energética de edificios	Certificado de profesionalidad con código ENAC0108
Transporte y mantenimiento de vehículos	Conductor camión y autobuses	(TMVI0208) Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera (TMVI0108) Conducción de autobuses
Imagen personal	Servicios auxiliares de estética	Certificado de profesionalidad con código (IMPE0108)
	Peluquería y estética	Certificados afines: Servicios auxiliares de estética (IMPE0108) Servicios auxiliares de peluquería (IMPQ0108) Peluquería (IMPQ0208) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje (IMPP0208)
Instalación y mantenimiento	Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	Certificado de profesionalidad con código IMAQ0108
Idiomas	Inglés	La certificación en idiomas puede conseguirse a través de la Escuela Oficial de Idiomas o los Estudios Universitarios
Administración y gestión	Gestión contable y administrativa	Certificado de profesionalidad afines: Actividades de gestión administrativa ADGD0308 Gestión contable y gestión administrativa para auditoría (ADGD0108)
Comercio y marketing	Ayudante de exportación /Comercio internacional	Marketing y compraventa internacional COMM0110
	Marketing	Gestión de marketing y comunicación (COMM0112)
	Atención al cliente en sector comercio	Atención al cliente, consumidor o usuario (COMT0110)
	Promoción y venta	Gestión comercial de ventas (COMT0411)

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Seguridad y medio ambiente	Capacitación en riesgos laborales	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales
	Capacitaciones en plaguicidas	Servicios para el control de plagas (SEAG0110)
	Conservación y mejora de montes	Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes (AGAR0309)
Construcción	Tarjeta profesional de construcción	Sin referentes formativos
	Cursos de grúas y carretilleros	Sin referente formativo
	Técnicas tradicionales de construcción	Construcción - ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOE)
	Esgrafiado	Sin referente formativo
	Mantenedor de edificios	Reforma y mantenimiento de edificios - ciclos formativos de formación profesional básica
	Rehabilitación de edificios	Obras de interior, decoración y rehabilitación - ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOE)
	Operaciones auxiliares de revestimiento continuo	Certificado de profesionalidad con código EOCB0109
	Rehabilitación y conservación de vivienda tradicional	Obras de interior, decoración y rehabilitación - ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOE)
	Montaje de andamios	(EOCJ0109) Montaje de andamios tubulares

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Industria alimentaria	Comercialización de productos agroalimentarios	Sin referente formativo.
	Transformación de producción agrícola-ganadera	Sin referente formativo.
	Operaciones auxiliares de elaboración en industria alimentaria	Certificado de profesionalidad con código INAD0108
	Transporte interno industria alimentaria y auxiliar de almacén	(INAQ0108) operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria. (COML0110) actividades auxiliares de almacén
	Elaboración industria alimentaria	(INAD0108) operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Atención sociosanitaria	Atención sociosanitaria	<p>Técnico en Atención Sociosanitaria. Real decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.(F.P. Reglada)</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0108) atención sociosanitaria a personas en el domicilio.</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0208) atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.</p>
	Ayuda a domicilio	Sin referente formativo
	Terapeuta ocupacional	Formación reglada
	Alzheimer	Sin referente formativo.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Animación físico-deportiva	Monitor sociocultural	(SSCB0209) dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 1537/2011, de 31 de octubre) (SSCB0211) dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 1697/2011, de 18 de noviembre)
	Monitor deportivo	Formación reglada.
	Dinamización de actividades de ocio, tiempo libre e infantil	Certificado de profesionalidad con código SSCB0209
	Animación físico-deportiva	(AFDA0211) animación físico-deportiva y recreativa
Formación	Docencia de la formación profesional para el empleo	Certificado de profesionalidad con código SSCE0110

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Hostelería	Cocina	Certificado de profesionalidad con código HOTR0408
	Camarero/a de pisos	Certificado afín: Operaciones básicas de pisos en alojamientos (HOTA0108)
	Restaurante bar y cafetería	Certificados afines: Servicios de bar y cafetería (HOTR0508) Servicios de restaurante (HOTR0608)
	Gestión de servicios de restauración	Certificado de profesionalidad con código HOTR0409
	Operaciones básicas de cocina	Certificado de profesionalidad con código HOTR0108
Turismo	Alojamiento	Certificados afines: Recepción en alojamientos (HOTA0308) Operaciones básicas de pisos en alojamientos (HOTA0108) Alojamiento rural (HOTU0109)
	Promoción turística e información al visitante	Certificado de profesionalidad con código HOTI0108
	Creación y gestión de viajes combinados y eventos	Certificado de profesionalidad con código HOTG0108

7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio.

El presente estudio tiene como objetivo prioritario identificar cuáles son las acciones formativas más adecuadas para que los desempleados adquieran competencias profesionales coherentes con la demanda presente y futura del mercado de trabajo en sus territorios. En este sentido y después de estudiar las variables sociales, económicas y laborales de la Mancomunidad Sierra de Montánchez, así como después de haber escuchado y analizado las propuestas de las gerencias, técnicos, prescriptores e informantes económicos de dicha Mancomunidad, nos permitimos establecer un orden, de mayor a menor, de prioridades formativas y que es el que a continuación se detalla.

1. **Cursos de agroturismo.** La inmejorable situación geográfica de la Comarca y el auge del turismo “de experiencia” nos hace pensar que las actividades relacionadas con esta área tienen un enorme potencial de crecimiento en la zona. Por consiguiente, se estima necesario formar a los desempleados en competencias de atención al visitante y desarrollo de actividades complementarias a los recursos naturales del territorio. Igualmente, esta formación puede suponer un nicho de emprendimiento porque la formación que adquiera el desempleado les puede permitir crear sus propias empresas de actividades turística
2. **Curso de restauración.** Las propuestas formativas en el sector de la restauración van encaminadas a la profesionalización del sector y a cubrir la creciente oferta de trabajo existente en esta profesión. Se estima conveniente planificar acciones formativas que diversifiquen las capacidades de los desempleados en actividades afines al sector restaurador como son la formación en catering y la elaboración de productos precocinados.
3. **Aprovechamiento forestal.** La puesta en valor de los montes de la Sierra de Montánchez puede traer nuevas oportunidades de negocio como por ejemplo la producción de biocombustible con la materia orgánica de los desbroces, el aprovechamiento de los pastos para la ganadería, la repoblación forestal, las actividades silvícolas, etc.

4. **Agricultura y ganadería.** Se estima conveniente reorientar el sector de la agricultura en cultivos con mayores expectativas de negocio como por ejemplo la explotación de cultivos ecológicos. En este sentido se comenta que la impartición de formación específica que capacite a los desempleados en las técnicas de producción de este tipo de cultivo alternativo podría animarles a crear su propia empresa o bien a ampliarles sus oportunidades laborales.

5. **Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.** El motivo de esta demanda laboral radica en gran parte en el cambio legislativo que obliga a los trabajadores a estar en posesión del correspondiente certificado profesional. Igualmente, se considera necesario planificar acciones formativas complementarias en la rama de atención sociosanitaria tales como en Alzheimer o teleasistencia con el objetivo de aumentar las oportunidades de inserción laboral de los desempleados en esta área de negocio.

Conclusiones finales.

Pensamos que la formación ocupacional que se pretenda impartir en el territorio debería estar centrada en una capacitación real y eficiente del desempleado independientemente de si ésta formación requiere o no de certificación profesional. Se trataría de capacitar al desempleado en profesiones que le permita insertarse laboralmente bien como asalariado o bien generando su propio puesto de trabajo.

En este sentido se apuesta por desarrollar acciones formativas multifuncionales que permitan al desempleado la capacitación transversal en varios oficios y/o profesiones con el fin de aumentar sus posibilidades de inserción laboral.

Igualmente se recomienda que la formación que se pretenda impartir guarde una estrecha relación con el nivel formativo de los desempleados ya que determinados grados formativos exigen en el desempleado una formación que pudiera no disponer.

Estudio realizado por:

contacto
estrategico
networking business


DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO LOCAL


proyecto SLA 2013
INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Colabora:



Financia:

